



# DIF

## SISTEMA DIF TENAMAXTLÁN 2021-2024

En Tenamaxtlán, Jalisco a las 11:00 horas del día 8 de Octubre del 2021, en las instalaciones que ocupa el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, ubicado en la finca marcada con el número 13 de la calle Revolución Mexicana, se realizó la sesión extraordinaria para llevar a cabo la constitución y toma de protesta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

La sesión se rigió bajo el siguiente orden del día:

- I. Saludo.
- II. Bienvenida.
- III. Lista de asistencia.
- IV. Verificación de quórum legal y en sus casos la declaración legal de la asistencia de sesión.
- V. Autorización del orden del día.
- VI. Exposición de motivos (proyecciones).
- VII. Propuesta del presidente Municipal para la asignación de la presidencia de DIF Tenamaxtlán 2021- 2024.
- VIII. Toma de protesta de parte de la presidenta al nuevo patronato.
- IX. Designación del Director General del Sistema DIF Municipal.
- X. Toma de protesta a la Directora General del Sistema DIF Municipal.
- XI. Conformación del grupo de voluntariado DIF Tenamaxtlán 2021-2024.
- XII. Presentación de los integrantes propuestos para el grupo de voluntariado DIF Tenamaxtlán 2021-2024.
- XIII. Acuerdo con el voluntariado de una próxima reunión para establecer comisiones.
- XIV. Se comparte con el patronato el subsidio que el H. Ayuntamiento otorga al DIF Municipal.
- XV. Asuntos varios...
  - A. Presentación del equipo.
  - B. Casa de asistencia (Asilo).
  - C. Solicitud de comedor para Juanacatlán.
  - D. Otros...

El artículo 5 del Decreto número 12454, de la creación del Sistema DIF del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, establece que el Patronato es la máxima autoridad del Sistema DIF y que este se integra por las siguientes personas: Un presidente que es designado por el Presidente Municipal el Lic. J. Manuel Cárdenas Castillo, quien designo a la Sra. Rita Castillo Preciado, como Presidenta del patronato, además se integran por vocales que serán: el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, el Síndico Municipal, Lic. Cristela García Flores, el Titular de la Tesorería Municipal L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce, el Regidor Comisionado de Asistencia Social Sra. Ma. Concepción Rentería Ramírez, el Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio, Dra. Carolina Valdovinos Gutiérrez, un Representante de la Comisión de Educación Pública, en

Conchur

Alonso Godínez Ramos

M...

P...

D...



la C. Paloma Flores Rico, un Representante del Sector Agrario, el C. Alonso Godínez Ramos, Representantes de la sociedad civil, el C. Carlos Alberto Salazar Gómez, la C. Paula Cueva Delgadillo y la C. Dayana Anahí Arciniega Vázquez, Personas que estando presentes aceptan el nombramiento conferido y se ponen de pie para llevar a cabo la protesta de Ley.

La presidenta del Patronato preguntó: ¿Protestan ustedes desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de vocales de este Patronato del Sistema DIF Municipal que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A la cual todos contestaron: ¡SI PROTESTO! La presidenta del Patronato declaró: "Si no lo hicieran así que la Nación y el Estado se los demanden".

Continuando con el desarrollo de esta sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 fracción III del decreto de Creación del Sistema DIF Municipal se somete a consideración del Patronato, junto con la aprobación del presidente Municipal, el nombramiento de la Mtra. Lilia Margarita López Chavarin para ocupar el cargo de la Dirección General de este Sistema DIF Municipal. El nombramiento fue aprobado por unanimidad.

La presidenta del patronato pide a la nueva Directora General del Sistema DIF, pase al frente para tomarle la Protesta de Ley.

La cual preguntó: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora General del Sistema DIF Municipal, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado? Respondiendo la Directora General "SI PROTESTO" la presidenta del Patronato declaró: "Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se informa a los integrantes del Patronato, que acatando las disposiciones del artículo 6 del decreto 12454, las sesiones ordinarias se efectuarán cada tres meses, correspondiendo los meses de Diciembre, Marzo, Junio y Octubre de cada año, y podrán celebrarse reuniones extraordinarias cuando la Presidenta del Patronato así lo considere conveniente. Para el efecto de las sesiones se les estará citando por escrito a las mismas.

El tesorero municipal L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce acordó que durante el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre se trabajara con el subsidio que quedo aprobado en la administración anterior.

### ASUNTOS VARIOS

Se conformó el comité de DIF voluntariado Tenamaxtlán 2021-2024 con la finalidad de apoyar en actividades Sociales, Recreativas y de Ayuda Humanitaria; Este quedo integrado por las siguientes personas:

Irma Nohemí Ponce, Rebeca Flores Arreola, Marina Santana Santana, María de Jesús Arreola Pimienta, Omar de los Santos Vázquez, Ma. Enriqueta Acosta, Norma Lilia Uribe, Lilia Margarita Ruelas Laguna, Margarita Arreola, Elisa Rodríguez Gueza

Concha R

ALONSO GODÍNEZ RAMOS

Alfonso P...

Dayana Arciniega

...

...

...

...



Se informó a los presentes del funcionamiento de la casa de asistencia. Se compartió que existe la petición de los Habitantes de la localidad de Juanacatlán para establecer en dicha comunidad un comedor asistencial.

Se presentó el equipo de trabajo del DIF Administración 2021-2024 mencionando la función que cada uno de ellos realiza.

Antes de finalizar la reunión cada uno de los asistentes expuso la disposición a realizar las actividades que se organicen en beneficio de la comunidad principalmente de la población mas vulnerable.

Se dio por terminada la reunión siendo las 12:30 horas en el lugar y fecha mencionados al inicio de la presente.

Firman de conformidad y conociendo los alcances legales de los mismos los asistentes a esta reunión.

LIC. J. Manuel Cárdenas Castillo  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce  
ENCARGADO DE HACIENDA MPAL

C. MA. Concepción Rentería Ramírez  
REGIDORA ASISTENCIA SOCIAL

C. Alonso Godínez Ramos  
REGIDOR DE FOMENTO  
AGROPECUARIO Y DESARROLLO  
RURAL

C. Paula Cueva Delgadillo  
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. Rita Castillo Preciado  
PRESIDENTA SISTEMA DIF TENAMAXTLÁN

LIC. Cristian Noé Jacobo Loza  
SECRETARIO GENERAL

DRA. Carolina Valdovinos Gutiérrez  
DIRECTORA DE SALUD

C. Paloma Flores Rico  
REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA

C. Carlos Alberto Salazar Gómez  
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. Dayana Anahí Arciniega Vázquez  
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Mtra. Lilia Margarita López Chavarín  
DIRECTORA SISTEMA DIF MUNICIPAL